

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 18 DE FEBRERO DEL 2016, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELEN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRITA, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, VOCAL 1; SRA: ROSARIO ALVARADO GONZALEZ, VOCAL 2 Y EDGAR CALDERON TREJOS, VOCAL 3; FUNCIONARIOS PRESENTES: SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°08-2016 del día jueves 18 de febrero del 2016.

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
 - a. Sesión Ordinaria N°08-2016 del día jueves 18 de febrero del 2016.
- II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N° 006-2016 del jueves 11 de febrero del 2016.
 - b. Sesión Extraordinaria N° 007-2016 del miércoles 17 de febrero de 2016.
- III. ATENCION A PARTICULARES. (NO HAY)
- IV. ATENCION A FUNCIONARIOS CCDRB. (NO HAY)
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.
- VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.
- IX. VARIOS.
- X. INFORME DE DIRECTIVOS.
- XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes aprobar el orden del día y se somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°008-2016 del día jueves 18 de febrero del 2016.

CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

ARTICULO 2.1 Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a Sesión Ordinaria N° 006-2016 del jueves 11 de febrero del 2016. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario u objeción a la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N° 006-2016 del jueves 11 de febrero del 2016, luego de algunas intervenciones de la Presidencia, Vicepresidencia y la vocal 3, hechas las indicaciones al acta y dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Ratificar el acta de la Sesión Ordinaria N° 006-2016 del jueves 11 de febrero del 2016. El señor Edgar Calderón hace la aclaración que él ratifica el acta parcialmente y hasta el punto en el que estuvo presente, pero que no aprueba el acta en relación a todos los puntos que se atendieron en su ausencia.

CAPÍTULO II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

ARTICULO 2.2 Se presenta para aprobación y firma el acta correspondiente a Sesión Extraordinaria N° 007-2016 del miércoles 17 de febrero de 2016. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algún comentario u objeción a la ratificación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 007-2016 del miércoles 17 de febrero de 2016, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ Y ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, Y DOS EN CONTRA DE ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: Ratificar el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 007-2016 del miércoles 17 de febrero de 2016.

CAPITULO III. ATENCION A PARTICULARES

ARTÍCULO 3.1 Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y comenta que para ese día no hay audiencia a particulares, dicho lo anterior sigue con el siguiente punto de la agenda.

CAPITULO IV. ATENCION A FUNCIONARIOS DEL CCDRB.

ARTÍCULO 4.1 Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y comenta que para ese día no hay audiencia para funcionarios del Comité, dicho lo anterior sigue con el siguiente punto de la agenda.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTICULO 5.1. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y manifiesta que asistió al Contencioso Administrativo por el asunto de la demanda de Karate por la no adjudicación del cartel, a ellos no se les adjudico porque oferta dos técnicos uno profesional y el otro no y cobra como si los dos fueran profesionales, la Asociación que gana esta oferta cumplió con los profesionales requeridos. Otro punto que se trató en la audiencia fue que el Señor Administrador firmó la respuesta al Contencioso esto porque en ese momento no se contaba con Junta Directiva y en un acuerdo se le dio esa potestad sin embargo el juez no la convalido siendo yo el único responsable judicial por lo que yo retome el asunto y abale lo actuado por la administración, sin embargo a futuro no podemos repetir esto porque no se puede delegar la responsabilidad, el juez decidió

suspender la audiencia y otorgar un plazo de 5 días para replantear la respuesta y presentar un CD, con la licitación grabada esto lo debe realizar personeros de Mer-Link que son los administradores del sistema. En este caso el juez luego analiza si finaliza el proceso o lo eleva a juicio. Dicho lo anterior propone dar por recibido el informe y somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.1. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0266-2016, donde se remitió para conocimiento de los miembros de Junta Directiva la reunión que se llevó a cabo de la ANEP con funcionarios del Comité de Deportes. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone dar por recibido el informe y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.2. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0271-2016, donde se remitió para conocimiento de los miembros de Junta Directiva que la empresa proveedora de servicios de Kimberly Clark solicitó permiso para el ingreso de una grúa, sin embargo se les indicó que la información debía ser canalizada por medio del señor Douglas Barrantes. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido el informe y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: DAR POR RECIBIDO Y ARCHIVAR.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.3. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0278-2016 donde que según le informó el Secretario de Junta Directiva del CCDRB, la Junta Directiva, en Sesión Ordinaria 06-2016, aprobó su solicitud de medida cautelar de la Asociación Deportiva Belén Fútbol contra la Resolución ADM-0180-2016. De manera tal que procedió según el deber de obediencia y tal y como lo indica el artículo 109 de la Ley General de Administración Pública (en adelante LGAP), si el servidor se ve obligado a obedecer aunque el acto sea contrario al ordenamiento jurídico, debe dejar evidencia de la disconformidad en obedecer, y es por esta razón que la Administración del CCDRB en éste acto deja evidencia de su disconformidad con el acuerdo de Junta Directiva, ya que aun habiendo conocido la recusación a tres miembros de Junta para actuar en un caso como éste a pesar de lo anterior se aprobó la medida cautelar, por lo tanto la Administración General del CCDRB deja claro su inconformidad y se libera de responsabilidad de las consecuentes responsabilidades antes citadas. Queda a salvo lo dispuesto por el artículo 158 del Código Procesal Contencioso Administrativo. Tal y como lo establece el artículo 199 de la LGAP, será responsable personalmente ante terceros el servidor público que haya actuado con dolo o culpa grave en el desempeño de sus deberes o con ocasión del mismo, aunque sólo haya utilizado los medios y oportunidades que le ofrece el cargo. Sin embargo estará comprendido en tales casos el funcionario que emitiera actos manifiestamente ilegales, y el que los obedeciere de conformidad con esta Ley. En este sentido el artículo 211.2 de la LGAP indica que será responsable disciplinariamente el superior por los actos que haya inducido a la Administración a ejecutar si estos fuesen ilegales. Sin más por el momento agradeciendo su atención, se despide y quedando a su disposición para cualquier consulta adicional. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y PROPONE DAR POR ECIVIDO Y ARCHIVAR, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.4. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0281-2016 donde remite a los miembros de Junta la respuesta emitida por la señora miembro de Junta, Carolina Rodríguez, en ese momento la señora Carolina Rodríguez se retira de la sesión, el Administrador continua su exposición y cita el documento que dice textualmente: "(...)Al recibir el escrito ADM-0249-2016, yo Carolina Rodríguez González, aclaró que de existir un mal entendido o situación de disgusto, el Sr Vindas nunca se comunicó con mi persona para aclarar o consultar los rumores ocasionados por la interpretación de una conversación privada, lo que lo convierte en juez y parte, por lo que Considero infundada la recusación y por lo cual no voy a realizar ninguna abstención. Amparada en la Ley General de la administración pública. Artículo 236 en su párrafo 3, 3. El funcionario recusado, al recibir el escrito, decidiría el mismo día o al siguiente si se abstiene o si considera infundada la recusación, y procedería, en todo caso, en la forma ordenada por los artículos anteriores. Además haciendo uso del mismo artículo y dado que el órgano llamado a resolver ha sido la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén, con base en el párrafo 4 del artículo 236 de LGAP 4. El superior u órgano llamado a resolver, podría recabar los informes y ordenar las otras pruebas que considere oportunos dentro del plazo improrrogable de cinco días, y resolvería en la forma y términos señalados en los artículos anteriores. Además solicito a la auditoría interna de la Municipalidad de Belén y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén, realizar las entrevistas y careos necesarios para esclarecer el tema. De igual forma aclaro, que soy fiel creyente de los procesos y que en este caso espero que se realicen todas las acciones necesarias para establecer las responsabilidades y consecuencias, a todos los imputados incluyéndome si ese fuere el caso; ya que las acusaciones del sr Vindas son graves o son perjurio (...)"

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.5. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0283-2016 donde se remite invitación de la empresa INTEL a participar en un convivio comunal el sábado 19 de marzo 2016, a las 8:30 en INTEL y que deben confirmar asistencia al correo nancy.porras.delgado@intel.com a más tardar el viernes 11 de marzo 2016. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y manifiesta que él está interesado en participar, el vicepresidente, y el vocal 3 también quieren participar, dicho lo anterior somete a votación su asistencia.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Que los señores Manuel González, Roberto zumbado y Edgar Calderón asistirán al convivio.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.6. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0290-2016 donde se informa el correo del ICODER sobre las inscripciones a Juegos Deportivos Nacionales.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido el informe y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.7. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0300-2016 donde se informa que se remitió a las organizaciones deportivas y comunales los datos de los cursos que el IPEC, Sede Belén impartirá.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido el informe y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.8. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0302-2016 donde se remite solicitud de la Asociación de fútbol que dice textualmente: Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, a la vez de la forma más respetuosa nos puedan autorizar el uso de la cancha del Polideportivo para la realización de partidos programados del torneo de la UNAFUT y LIASCE (Partidos oficiales) para las distintas categorías, según acta 07 del día 8 de febrero 2016 :

CANCHA POLIDEPORTIVO	HORA	TORNEO	PARTIDO
Sábado 20 de febrero 2016	11:30 am	LIASCE	AD Belén 2000 vrs Proceso 99 San José
Sábado 20 de febrero 2016	1:15 pm	LIASCE	AD Belén U-15 Proceso vrs CSH Proceso San Jose
Sábado 20 de febrero 2016	4:00 pm	UNAFUT	AD Belén U-15 Elite vrs Cartago
Sábado 20 de febrero 2016	6:00 p.m.	UNAFUT	AD Belén U-20 Elite vrs Cartago
Sábado 20 de febrero 2016	8:00 pm	UNAFUT	AD Belén U-17 Elite vrs Cartago
Domingo 21 de febrero 2016	9:00 am	LIASCE	AD Belén 2007 vrs Proyecto San José
Domingo 21 de febrero 2016	10:00 a.m.	LIASCE	AD Belén U-20 Proceso vrs Barrio México
Domingo 21 de febrero 2016	12:00 md	LIASCE	AD Belén U-17 proceso vrs COFUTPA Palmares
Domingo 21 febrero 2016	2:00 pm	LIASCE	AD Belén 2002 vrs San Rafael de Poas
Domingo 21 febrero 2016	4:00 pm	LIASCE	AD Belén U-13 LIASCE vrs Alajuelita

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita aprobar el permiso, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Aprobar la solicitud de permiso.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.9. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0303-2016 donde remite solicitud de la Asociación de Baloncesto que dice textualmente:

" (...) Como parte de la planificación y organización de la Asociación de Baloncesto para el período 2016, se ha propuesto realizar algunos cambios de horarios para los días sábados. Debido a la gran cantidad de niños que terminan el proceso de Iniciación Deportiva y que luego no tienen la edad suficiente para formar parte de Juegos Nacionales, la Asociación aprobó crear una categoría que permita dar continuidad a los procesos de esos niños que salen de Iniciación Deportiva, la cual sería la U-15. Esta categoría dará el empuje posterior, para que estos muchachos formen luego parte del equipo de Juegos Nacionales. Sin embargo, es necesario poderles crear un espacio de entrenamiento a la U-15, por ello, estamos solicitando al Comité la posibilidad de que el horario de los sábados nos lo amplíen hasta las 6:30 p.m., para que este grupo de muchachos entrenen de 2:00 p.m. a 4:00 pm, después de las cuatro de la tarde entraran los de Juegos Nacionales de 4:00 p.m. a 6:30 p.m. (...)"

La Administración General del Comité presenta además el criterio del Área Técnica Deportiva y Recreativa que manifiesta textualmente: *" (...)1- Si bien en la contratación actual se indica que deben de existir en el programa iniciación deportiva 3 procesos uno por cada escuela y un equipo de juegos nacionales femenino y otro masculino. 2- Que las edades para participar en el programa juegos nacionales establece una edad máxima de 19 años y una mínima de 12 años de acuerdo al reglamento actual de juegos nacionales. 3- Que de acuerdo a la categoría u-15 que se pretende entrenar está en el rango del programa juegos nacionales y como enlace del programa iniciación deportiva y juegos nacionales y federados. 4- Que en conversación sostenida con el Señor Minor Murillo, presidente de la Asociación de Vólibol, me indica que acatarían la disposición del Comité sobre el uso del gimnasio. Por lo tanto esta área avala la solicitud de la Asociación de Baloncesto de Belén (...)"*

De conformidad con lo anterior la Administración solicita aprobar el permiso solicitado. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita aprobar la solicitud de Baloncesto, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Se aprueba la solicitud de Baloncesto.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.10. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0304-2016 donde se informa que se remitió a las Organizaciones Deportivas y Comunales, información de un curso de Capacitación que ADILA en la Asunción. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.11. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0308-2016 con solicitud de la Asociación de Natación que dice textualmente: "(...)Cada año para el mes de marzo o abril y con vísperas a la preparación para participar en las eliminatorias de Juegos Nacionales, el equipo de Natación de Belén, viaja a la provincia de Guanacaste a un torneo que se nombra Copa Chorotega, y que de paso, Belén ha sido coronado como campeón cuatro veces de forma consecutiva. Este año, estamos buscando la manera de bajar los costos a los padres de familia, que son los que asumen en su totalidad todo el costo del viaje (llámese hospedaje, alimentación, póliza e inscripción del torneo). El costo total del transporte es de ₡800.000. Si asumimos los padres de familia la alimentación y hospedaje del chofer, el transporte nos queda en ₡700.000,00. Cada padre de familia debe de desembolsar para el viaje la suma de ₡100.000. Razón por la que estamos buscando la colaboración del Comité de Deportes, para ayudamos con los costos del transporte, ya que en otros años hemos recibido la ayuda de algún padre de familia, pero considerando la entrada a clases, el recién viaje hecho a Tampa FL. No contamos con disponibilidad para que nos colaboren este año. Agradecemos sinceramente toda la ayuda que nos puedan brindar, rescatando que estos muchachos llevan en su corazón el cantón Belemita y será un orgullo el sentirse apoyados por dicho Comité (...)"

El Administrador informa que remitió de previo al conocimiento de la Junta Directiva, solicitó al Área Técnica Deportiva y Recreativa del CCDRB su opinión al respecto, el que emitió el siguiente criterio que dice textualmente: "(...)Estimado señor respondiendo en tiempo y forma, le indico que la viabilidad técnica de esta área para dar el visto bueno es únicamente lo que reza en la contratación de servicios técnicos y que indica sobre el tema de transportes lo siguiente: "38.I. TRANSPORTES: El adjudicatario deberá cubrir los servicios de transporte dentro del territorio nacional que sean indispensables para la participación en torneos y campeonatos. Las excepciones en éste apartado serán las eliminatorias y final nacional del programa Juegos Deportivos Nacionales, en los cuáles el Comité contratará este servicio". Por lo tanto le indico en base a la contratación vigente que ésta área no puede dar el aval, ya que el recurso de transportes está definido para el fin que se indica (...)" De conformidad con lo anterior la Administración indica que reconoce la excelente labor que realiza la Asociación de Natación con los procesos contractuales, además entiende el interés de los miembros de Junta Directiva en apoyar esta solicitud, sin embargo la Junta Directiva tiene que atender el marco de legalidad y en este caso específico resulta materialmente imposible acceder a la solicitud, ya que aprobarla significaría una violación al marco de legalidad establecido en el contrato.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y una vez discutido todo lo anterior con los miembros de Junta Directiva, somete a votación explicar a la Asociación de Natación que hay gran afinidad con los logros y trabajo que lleva a cabo la Asociación en la ejecución de los procesos deportivos, sin embargo resulta materialmente imposible acceder a la petición ya que la misma no se ajusta al marco contractual.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Indicar a la Asociación de Natación que hay gran afinidad con los logros y trabajo que lleva a cabo la Asociación en la ejecución de los procesos deportivos, sin embargo resulta materialmente imposible acceder a la petición ya que la misma no se ajusta al marco contractual.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.12. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0310-2016 donde se informa que la Asociación de Natación solicitó cancelar la pieza de repuesto que colocaron a la corta setos y además cancelar el monto del permiso de salud. La Administración informa que ya contestó la solicitud de natación, indicándoles que con gusto confeccionen las respectivas facturas y pasen a la Administración para cancelar con la respectiva caja chica.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.13. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0311-2016 donde se informa la notificación del ICODER sobre la apertura de inscripción del deporte de conjunto. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.14. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0313-2016 donde se remite notificación del ICODER donde se informa algunos cambios en las edades de los participantes para la disciplina de tenis.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.15. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0316-2016 donde se remite el informe acumulado al mes de enero del consumo de energía eléctrica. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.16. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0317-2016 donde se informa que se solicitó a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, solicitud de asistencia con las torres del polideportivo ya que los fuertes vientos volcaron algunas luces y se provocó un circuito, además agrega que ese mismo día llegó la cuadrilla de la CNFL a revisar la instalación. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.17. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta los oficios ADM-0320-2016, donde se remite notificación del ICODER sobre las inscripciones en Juegos Nacionales. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.18. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta los oficios ADM-0330-2016, en referencia al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No 04-2016, artículo 5.9, celebrada el jueves 04 de febrero del 2016 y ratificada jueves 11 de febrero 2016. Y propone que los usuarios de los servicios de la Asociación de la Ribera, se apersonen al Comité de Deportes y se registren en la base de datos, de modo que para dicho registro, deben presentar la documentación que los identifiquen y además acrediten el lugar de su residencia acompañado del recibo de pago de los servicios que recibe de la Asociación, cada mes la Asociación debe enviar sus nuevos usuarios a registrarse y además informar al comité cuando un usuario debe ser excluido del registro. Los miembros de Junta Directiva luego de algunos comentarios llegan a la conclusión que lo más adecuado es solicitar a la Asociación mediante un formulario, los registros de sus usuarios para tener en el Comité una base de datos. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita aprobar la propuesta planteada por Junta, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Solicitar a la Administración que coordine con la Asociación mediante un formulario, los registros de sus usuarios para tener en el Comité una base de datos.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.19. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0334-2016, se remite notificación del ICODER donde se informa algunos cambios en las edades de los participantes de Juegos en la disciplina de Taekwondo. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.20. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0336-2016, donde se remite copia de la minuta de la reunión que se llevó a cabo entre el Área Técnica Deportiva y Recreativa con los entrenadores de Iniciación Deportiva. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.21. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0337-2016, donde se remite notificación DJ-042-2016 de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Belén donde se informan cambios en las responsabilidades de ese despacho, y en resumen se indica que no se atenderán consultas de tipo personal sino solamente tramites institucionales. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.22. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0339-2016, donde se informa que el entrenador de iniciación deportiva de fútbol, solicitó a título personal espacios de entrenamiento y se le indicó que su solicitud debe ser canalizada por medio de la asociación. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.23. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB y presenta el oficio ADM-0341-2016 donde se informa que se remitió a las organizaciones deportivas y comunales los datos de los cursos que el Guapinol impartirá. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido el informe y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 6.24. Toma la palabra el Administrador General del CCDRB e informa a la señora Carolina Rodríguez que respecto a su consulta de que había dejado un cargador de celular en la sala de sesiones el jueves 11 de febrero 2016, se le comenta que el viernes 12 y lunes 15, no se tiene evidencia de nadie que reportara encontrar el cargador, luego de esto el martes hubo dos reuniones en el sitio y nadie reportó nada, de modo que no tiene información respecto del artículo consultado.

CAPÍTULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

ARTICULO 7.1. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva e informa que el martes 16 de febrero 2016, asistió en compañía del Presidente, a un juicio al Tribunal Contencioso Administrativo, para atender audiencia en el caso promovido por la Asociación de Karate contra el Comité respecto de la Licitación Abreviada promovida en el año 2014. En resumen se suspendió la audiencia para que el Comité subsane el expediente aportado del procedimiento en la plataforma de MERLINK de modo que brindó cinco días hábiles. En ese sentido informa que ya se solicitó el expediente certificado a Merlink y hay que retirarlo el viernes 19 de febrero. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.1. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta el oficio Ref.0907/2016 del Concejo Municipal, que transcribe el acuerdo del Concejo tomado en Sesión Ordinaria N°09-2016, artículo 7, donde conocen el trámite 512 con el oficio AA-013-2016 con el acuerdo de la Junta Directiva del Comité con acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2016, artículo 16, donde se da respuestas a los oficios, IE-083-2016 del Tribunal Supremo de Elecciones y al oficio AAI-08-2015 de la Auditoría Interna sobre una publicación que aparentemente se etiquetó en el perfil de Facebook del Comité de Deportes. El acuerdo del Concejo fue incorporar al expediente. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.2. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta la Resolución 012-ADM-ALC-01-2014 y en el POR TANTO, dice textualmente: Este Órgano Director del Procedimiento recomienda al Señor alcalde de la Municipalidad de Belén, quien nos instruyó y juramentó, dar por terminado el procedimiento de marras, al carecer de interés actuado el objeto del mismo, siendo innecesario dentro de la coyuntura de tiempo en la que no ubicamos recomendar a la Alcaldía, a partir de una investigación, si hay mérito para declarar la nulidad absoluta de los nombramientos de los miembros electos de la Asamblea de Asociaciones Deportivas, convocadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén el 11 de noviembre del 2013. Firman Lic. Rodrigo Fabián Calvo Fallas, Presidente; Licda. Sileny Rivera Chang y Lic. Victor Sánchez Barrantes. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y solicita dar por recibido y archivar, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.3. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta la nota de la Saint Margaret School, con motivo de su 30º aniversario, solicitan permiso de uso de la pista sintética del polideportivo de Belén para llevar a cabo una carrera el día miércoles 30 de marzo de 7:30am a 9:30am., firma Msc. Marybelle Ramírez Carballo, Directora General, info@saintmargaretschoolcr.com Toma la palabra el Administrador General del Comité y recuerda a la Junta Directiva que con motivo de este tipo de eventos y de proteger la integridad jurídica del Comité de Deportes, en el año 2013, Sesión Ordinaria N°01-2013, artículo 19, se establecieron para los eventos en las instalaciones deportivas los siguientes requisitos: 1)Póliza de riesgos del INS para cualquier asistente en el sitio de los asistentes al evento, 2)Encargarse de la limpieza de la instalación en uso y de los servicios sanitarios, durante y después del evento, aportando personal, material y equipo necesario para lograr este objetivo, de modo que el Comité no se vea afectado por la ejecución del evento y 3)En caso de asistir vehículos de los usuarios al evento aportar algún tipo de seguridad para prevenir tachonazos a los visitantes. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone aprobar la solicitud y solicitar a la Saint Margaret School cumplir los requerimientos Administrativos básicos del permiso, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar la solicitud y solicitar a la Saint Margaret School cumplir los requerimientos Administrativos básicos del permiso.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.4. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta la nota del Señor Edwin Arias Madrigal, cédula N° 0630-0747, teléfono 8385-3829, correo: e.arias.m@hotmail.com, que indica literalmente: "(...)me dirijo a ustedes con mucho respeto para indicarles lo siguiente, el domingo 14 de febrero me encontraba jugando la popular mejenga entre adulto, en la Plaza de Deportes del centro de Belén, y al caer cerca de la malla pegué la mejilla en ella y sufrí una cortada profunda como lo pueden observar en la foto adjunta. Varios de mis compañeros ya han sufrido cortadas en sus manos y brazos porque al pegar contra la malla los picos están hacia arriba y se cortan. Por este motivo expreso mi preocupación ya que la malla tiene alambres salidos muy peligrosos, que han dañado a muchos. Me parece que esta plaza debe mejorar este aspecto para evitar accidentes más graves, recordemos que es cuna de futuros grandes futbolistas, también salud y diversión para nosotros los adultos. Agradezco de antemano la atención a la presente (...)"



Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone remitir al honorable Concejo Municipal como superior Jerárquico de la Junta Directiva del Comité de Deportes, esta información para solicitarles su colaboración para pedir a la Administración Municipal que fue la que instaló las mallas en cuestión, que dicho sea de paso quedaron muy bonitas, facilite la reparación de problema identificado según se muestra en la fotografía, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Remitir al honorable Concejo Municipal como superior Jerárquico de la Junta Directiva del Comité de Deportes, esta información para solicitarles su colaboración para pedir a la Administración Municipal que fue la que instaló las mallas en cuestión, que dicho sea de paso quedaron muy bonitas, facilite la reparación del problema identificado según se muestra en la fotografía.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.5. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta la nota de ADILA, firmada por William Murillo Montero, correo: infoadila@laasuncion.org y dice textualmente: "(...)Por este medio hacemos de su conocimiento que se está planeando la realización de un campeonato de barrios en La Asunción, comprendido entre el mes de marzo y abril del presente año, siendo los días sábado por la noche y domingo (doble jornada) a efectuarse los encuentros, esto con el fin de revivir una tradición de la comunidad y que la final del torneo se convierta en una atracción para la feria programada para el mes de Abril. Por lo que solicitamos amablemente las instalaciones de la cancha deportiva de La Asunción para llevar a cabo dicha actividad. Agradecemos de antemano su atención (...)" El Administrador General del Comité toma la palabra y comenta que el jueves 28 de julio 2011, se publicó en la Gaceta N° 145 se publicó las tarifas de cobro del uso de las instalaciones administradas por el CDDR, las que fueron aprobadas por la Junta Directiva del CDDR en Sesión Ordinaria N° 14-2011, celebrada el 4 de abril 2011, y aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23-2011, celebrada el 12 de abril del 2011, artículo 12. En este documento resulta de relevancia lo que se indica en el punto Décimo se indica: "(...) Cuando uno o más Belemitas y/o organización comunal, deportiva o recreativa, debidamente acreditado(as) y adscrito(as) al CDDR, requiera de las instalaciones Reglamentadas para una actividad, no tendrá costo dentro del espacio denominado USO COMUNAL, lo anterior se justifica en que las mismas Instalaciones se mantienen con los impuestos municipales que los Belemitas aportan. Sin embargo en estos casos el o los Belemitas que gestionen el permiso estarán en la obligación de responsabilizarse del orden, limpieza, seguridad de las instalaciones así como del control y disciplina de los usuarios de la respectiva instalación utilizada

(...) " Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone aprobar la solicitud y solicitar a ADILA cumplir los requerimientos Reglamentarios establecidos del permiso, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Aprobar la solicitud y solicitar a ADILA, cumplir los requerimientos Reglamentarios básicos del permiso.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.6. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta la nota de la Asociación de Natación, que indica algunas consideraciones respecto de la propuesta de trasladar el gimnasio de fuerza a la instalación ubicada detrás de la Municipalidad de Belén y se explican algunos inconvenientes de espacio, tiempo y seguridad de los atletas para poder trasladarlos hasta ese sitio. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone trasladar la nota a la comisión de instalaciones para su consideración, e informar a la Asociación de Natación que ese proyecto es solamente una propuesta del Área Técnica Deportiva y Recreativa y que se trasladó a la Comisión de Infraestructura e instalaciones, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Trasladar la nota a la comisión de instalaciones para su consideración, e informar a la Asociación de Natación que ese proyecto es solamente una propuesta del Área Técnica Deportiva y Recreativa y que se trasladó a la Comisión de Infraestructura e instalaciones.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.7. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta la nota de fecha 10 de febrero de 2016, de Kimberly-Clark, donde el señor, ERIC ALEXANDER LIZANO CÓRDOBA, en su condición de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma de la entidad antes indicada, solicita se les permita el ingreso de una grúa móvil, así como de uno o dos camiones, para introducir en el nuevo edificio en construcción la Bomba de Agua para el sistema contra incendio. El área determinada para instalar la Grúa Móvil, es la a la colindancia Oeste del Polideportivo. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone avalar la solicitud de Kimberly-Clark, siempre que se tomen todas las medidas de seguridad pertinentes y que coordine con la Administración, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: avalar la solicitud de Kimberly-Clark siempre que se tomen todas las medidas de seguridad pertinentes y que coordine con la Administración.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.8. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta la nota de fecha 10 de febrero de 2016, de Kimberly-Clark, donde el señor, ERIC ALEXANDER LIZANO CÓRDOBA, en su condición de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma de la entidad antes indicada, solicita se les dé permiso para que las microbuses de su representada para cruzar por la vía principal del Polideportivo en el costado sur, saliendo por la vía del tren costado norte y viceversa, de lunes a viernes en los siguientes horarios durante la mañana entre las 5:30 am a las 08:00 am, al medio día entre las 11:00 a las 2:30 pm, y en la tarde entre las 3:00 a las 6:00 lo anterior no aplica los días feriados, la fecha limite seria hasta el día 13 de mayo 2016, lo anterior con la finalidad de minimizar el uso de la vía férrea que impacta a los vecinos de la zona por el levantamiento del polvo. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone aprobar la solicitud presentada por el representante de Kimberly-Clark, y que coordine con la Administración, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA aprobar la solicitud presentada por el representante de Kimberly-Clark, y que coordine con la Administración

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTICULO 8.9. Toma la palabra el Secretario de Junta Directiva y presenta la nota de fecha 10 de febrero de 2016, de Kimberly-Clark, donde el señor, ERIC ALEXANDER LIZANO CÓRDOBA, en su condición de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma de la entidad antes indicada, solicita autorización para realizar obras de poda de árboles y limpieza, en la colindancia Oeste con el Polideportivo. Previo a realizar dichas obras solicitan que el Polideportivo gestione los permisos pertinentes. Una vez listo procederemos a contratar una empresa que realice el trabajo. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone autorizar para que la empresa Kimberly-Clark realice obras de poda de árboles y limpieza, en la colindancia Oeste con el Polideportivo, y que la Administración coordine los permisos respectivos dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: autorizar para que la empresa Kimberly-Clark realice obras de poda de árboles y limpieza, en la colindancia Oeste con el Polideportivo, y que la Administración coordine los permisos respectivos

CAPÍTULO IX. VARIOS

ARTICULO 9.1. Toma la palabra la señora Rosario Alvarado y quiere hacer una aclaración respecto al acuerdo de la medida cautelar interpuesta por la Asociación Deportiva Belén Fútbol contra la resolución ADM-0180-2016 emitida por el Administrador General. La Señora Rosario Alvarado propone que se aclare que la Asociación de Fútbol solamente puede entrenar entre ellos y los partidos oficiales donde sean casa y que previamente deben solicitar el permiso respectivo además de presentar el cronograma de juegos. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone aprobar la solicitud de la señora Rosario Alvarado que se aclare que la Asociación de Fútbol solamente puede entrenar entre ellos y los partidos oficiales

donde sean casa y que previamente deben solicitar el permiso respectivo además de presentar el cronograma de juegos, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Que se aclare que la Asociación de Fútbol solamente puede entrenar entre ellos y los partidos oficiales donde sean casa y que previamente deben solicitar el permiso respectivo además de presentar el programa oficial de juegos.

CAPÍTULO IX. VARIOS

ARTICULO 9.2. Toma la palabra la Señora Rosario Alvarado y solicita se coloque pizarras informativas por lo menos 3 para que en ellas se pueda colocar información importante del comité habría que definir donde sería el lugar idóneo para colocarlas.

Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone aprobar la solicitud de la señora Rosario Alvarado y que se coloquen 3 pizarras informativas en el Polideportivo, y que se coloquen en diferentes lugares de acuerdo a lo indicado por la comisión de infraestructura dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: que la Administración cotice y estudie la posibilidad de comprar tres pizarras informativas y que se coloquen en diferentes lugares de acuerdo a lo indicado por la comisión de infraestructura e instalaciones.

CAPÍTULO IX. VARIOS

ARTICULO 9.3. Toma la palabra el señor Edgar Calderón y manifiesta que la superficie de la chorrea que se realizó dónde está colocada la cancha de básquet es muy áspera, y así no sirve pregunta que si el trabajo fue recibido a satisfacción. Y si fue así ni modo. El Señor Manuel González Murillo responde al señor Edgar Calderón que el trabajo se pidió así precisamente porque al estar al aire libre con el agua podría ser peligroso porque sería muy resbaloso, se dejó poroso para que quienes estén jugando que no resbalen. El Señor Roberto Carlos Zumbado manifiesta que tiene desnivel para el agua en ambos lados esto para evitar se empoce el agua. El señor Edgar Calderón solicita a la Administración que no le mande más correos de las cosas que se supone que tiene que ir a conocer en Junta Directiva, para ser retomado y tomar un acuerdo, a veces no tiene la oportunidad de poder leerlo detenida y detalladamente, por lo tanto solicita que el Acta cuando le llega a su casa de habitación, se le envíen en ese caso con la correspondencia o con lo que se va a conocer. El Señor Roberto Carlos Zumbado manifiesta que el en lo personal se siente satisfecho con el informe de la administración. El señor Edgar Calderón comenta al señor Roberto Zumbado que efectivamente, porque no recuerda si se había quedado en un acuerdo, que se recibiría correspondencia hasta las doce medio día del día miércoles antes de la sesión de Junta Directiva el Señor Manuel González aclara que en ese caso era solo la correspondencia recibida para la Junta no así la los informes de la Administración. El señor Edgar Calderón continúa manifestando que efectivamente, pero que se iba a hacer de trámite urgente, solo si era algún trámite de urgencia que requería ser atendido el día jueves en Junta Directiva, eso más que todo porque se había entrado mucho la Sesión y había cosas que a veces no tiene a la mano, considera que en lo personal, él prefiere ver el informe en físico, para poder analizarlo, entonces va a solicitar a la Administración que le adjunte igualmente lo que se va a atender en Sesión de Junta el día que se le remite con la agenda de una sola vez, obviamente entendiendo que si hay alguna situación de trámite urgente o alguna situación que lo amerite, obviamente lo va a atender en Sesión de Junta, además agrega que emite una sugerencia para la Administración para que en el momento que se está exponiendo los trámites del informe de la Administración sean más expeditos los informes, considera que hay muchas cosas, como las que son del tema de fútbol, considera que en ese caso debería de haber solo una carpeta para atender todo lo de fútbol, porque a veces se está exponiendo y pasa de un oficio a otro oficio para luego caer en un tema que también es de fútbol. El Señor Roberto Carlos Zumbado comenta que más que nada los informes se atienden por fecha de emisión no por el tema. El señor Edgar Calderón solicita que sea más que nada por un tema de agilidad, que se atiendan por temas, por ejemplo si hubiera varios temas de ajedrez lo óptimo considera es que todos los temas de ajedrez se atiendan de una sola vez, otro tema que se puede dar de ejemplo es todo lo que se refirió a Juegos Deportivos Nacionales, comenta que esa información ya la tenía de conocimiento, lo que es calendario, sedes, como está conformado, etc. Considera que esas situaciones las pueden agilizar. Comenta adicionalmente que en el caso de la Secretaría de junta Directiva que tiene aproximadamente diez documentos y que estos se atendieron en treinta minutos, ojalá más que nada para atender la agenda más rápido y poder atender temas que a la junta le interesa bastante verlos, todo lo anterior como solicitud de él a nivel personal. El Señor Manuel González pregunta a los demás compañeros, si alguien más quiere secundar de lo que expone el señor Edgar Calderón, porque lo que explica el señor Calderón es que quiere que se le haga llegar la agenda con el acta y todos los documentos de correspondencia y los de la Administración el día martes. El señor Roberto Carlos Zumbado comenta a modo de aclaración que cuando se dirigía a la sesión de ese día, observó documentos en el correo que estaban llegando del Administrador General, y pudiera ser que algunos son meramente informativos, de alguna manera lo que la Administración busca es que la Junta Directiva esté informada, recomienda a la Administración que en caso de que alguno de esos correos ocupe un acuerdo de Junta que la Administración lo suba a Junta ya que en su caso, como la Administración pasa sus comunicaciones por correo electrónico, por ese medio él se da por enterado de ese oficio, de modo que lo que es informativo se deje como tal y lo que es de acuerdo se conozca y de esa manera se agiliza la agenda en la Sesión, ya que por un lado está muy de acuerdo con el proceso de informar a la junta su accionar, de modo que en resumen se continúe remitiendo la información por correo pero que aclare brevemente cuales son informativos y cuales son para tomar acuerdo y de esa manera se puede simplificar algún tiempo valioso de la Sesión de Junta, siempre y cuando cada miembro de Junta tenga claro su responsabilidad de leer la documentación que se le remite según sea el caso. El Señor Manuel González aclara que lo que se está sometiendo a votación, es meramente un tema que los miembros de Junta definen, por ejemplo el asunto de concentrar los oficios por temas es una responsabilidad de la Presidencia, ya que la Presidencia revisa lo que la Secretaría y la Administración van a presentar a la junta Directiva. El señor Edgar Calderón ofrece una disculpa a la Presidencia por haber hecho la propuesta. El Señor Manuel González Comenta que no hay problema y que todas las recomendaciones de mejora continua son bien recibidas y las va a tomar en cuenta, sin embargo en el caso de enviar los documentos hay que aclarar que la Secretaría de Junta deberá enviar el acta más la correspondencia, y en ese caso concreto hay un problema, ya que la Secretaría envía el acta el día martes y según el acuerdo se recibe correspondencia hasta inclusive miércoles a las doce medio día, y si se espera la Secretaría a tener todo el paquete completo entonces el acta estaría llegando hasta el miércoles en la tarde y por lo tanto quedaría muy poco tiempo para analizar el acta, entonces deben los miembros de Junta valorar eso porque la propuesta genera un trabajo adicional para la Secretaría tener que sacar copia a todos los documentos y enviarlos, pero si los miembros así lo quieren pues es una solicitud viable, porque un director puede solicitar lo que considere necesario y eso no es nada

extraño. El señor Edgar Calderón comentó que secunda lo que dijo Roberto Carlos Zumbado, que en ocasiones está trabajando y el teléfono suena por los correos que recibe del informe de la Administración y en ocasiones puede atenderlo y en ocasiones no puede, puede que esa información sea importante pero no la puede atender, ahora bien si la información la recibe en su casa, con el tiempo adecuado y debido lo puede analizar, ver o analizar la letra menuda, ahora bien si a él le llega el acta con la correspondencia que sea antes de la Sesión y nada más que eso, salvo que se tenga un asunto de suma urgencia que atender y que sea justificable pues no hay problema, pero que no sea un asunto irrelevante como ir a un desayuno pero que no tiene la importancia para variar la agenda establecida. El señor Manuel González comenta que está de acuerdo con el señor Edgar Calderón pero hace las aclaraciones del caso para que no se tengan posteriormente malos entendidos, por lo tanto si el acta se envía martes, podría haber correspondencia que no se envía con la agenda y el acta, eso debe quedar claro. El señor Edgar Calderón comenta que evidentemente queda claro ese tema, sin embargo recalca que ya se había tomado un acuerdo de que no se iba a recibir para la corriente de la agenda de la sesión del jueves, documentación que se recibiera posterior a las doce mediodía del miércoles.

El Señor Manuel González aclara que el tema es que si la documentación se envía martes va a quedar un vacío entre martes y miércoles. El señor Edgar Calderón comenta que considera el trabajo de la Secretaría ya que como él lo está manifestando la carga de trabajo para atender el Juicio en el Contencioso el día martes 16 de febrero significó muchas horas de trabajo, entiende esa situación pero en lo que entiende el acta le ha estado llegando miércoles y sabiendo lo de la carga de trabajo, no ha manifestado nada al respecto para no hacerlo sentir mal, pero se entiende que se ha tenido demasiado trabajo, comenta que por ejemplo el acta que se ratificó ese día era algo terrible y además califica la entrega del acta como algo informal, ya que se la hicieron llegar con un taxista, pero bueno, eso no tiene importancia, porque el asunto es que el acta llegue. El Señor Manuel González comenta que eso en Europa es muy normal, en Europa cuando usted llega, nadie lo está esperando, el que lo espera es un taxista. El señor Edgar Calderón comentó que él en lo personal saca su tiempo para poder leer el acta, entonces si no tiene la información a tiempo para analizarla es muy difícil llegar allí a atender todos los asuntos y votarlos sin conocerlos a profundidad, en el fondo no sabe lo que está votando. El señor Manuel González consulta a los demás miembros si alguno quiere secundar la propuesta de Edgar Calderón para que le envíen los documentos, pregunta a los demás miembros, pero ninguno muestra interés de solicitar los documentos en físico y manifiestan que están bien de modo electrónico, entonces se anota la solicitud de don Edgar Calderón y se dispone enviarle a él los documentos el día martes con lo que se tenga hasta ese día. Toma la palabra el Señor Administrador General del Comité y comenta que hay un tema reglamentario en cuanto a la entrega del acta, y es que el Reglamento establece que el Acta debe ser remitida a los miembros de Junta Directiva con 48 horas de anticipación a la Sesión, ahora bien es comprensible la situación coyuntural que se ha dado con la Secretaría de Junta Directiva en estas dos últimas semanas por los juicios y demás responsabilidades, pero es incorrecto que la Junta Directiva tome un acuerdo en el que se consigne que el acta debe enviarse miércoles porque esto estaría contraviniendo, ya que como se indicó el acta debe enviarse el día martes, sin embargo si se quiere enviar la correspondencia recibida hasta el miércoles a las doce medio día, eso es otro tema que no tiene inconveniencia desde ese punto de vista. Ahora bien desde el punto de vista del principio de paralelismo de formas, el informe de la Administración General del Comité de Deportes es el equivalente al Informe de la Alcaldía ante el Concejo Municipal, si se analiza esa situación, el informe de la Alcaldía se presenta en el momento que le toca en la agenda del Concejo al alcalde su informe, es decir se presenta en el lugar y en el momento, y no se hace antes de ese momento, no se hace un día antes, es decir el Concejo no conoce el Informe del Alcalde antes de que él lo presente, y cuando se conoce dicho informe se lee en el lugar por el Alcalde ante el Concejo, ahora bien, de forma paralela en el Comité de Deportes, la Administración General lo que ha tratado de hacer en función de una comunicación más fluida y efectiva, es que a esta nueva Junta Directiva en concordancia con los acuerdos tomados por la misma Junta Directiva y avalado por el Concejo Municipal se han establecido como medios legítimos de comunicación y notificación los medios electrónicos de los que cada uno dispone en su haber, promoviendo de esa manera el ahorro de papel y el reciclaje y así se ha hecho, desde esa línea de pensamiento, entonces, el Informe de la Administración en la línea del tiempo se ha venido convirtiendo en una serie de acciones y decisiones que se toman durante la semana, ahora bien tiene mucha razón lo que comentaba con Roberto Carlos Zumbado, en el sentido que lo que debe atender la Junta Directiva es aquello que requiera la toma de un acuerdo de Junta, sin embargo vale la pena recordar que en otras oportunidades, las Junta Directivas anteriores, cuando la Administración General ha llevado ante Junta Directiva, únicamente los asuntos que requieren acuerdo, luego se quejaban que no sabían que estaba pasando en el Comité, entonces es por esa razón que desde 2014 con el período de la anterior Junta Directiva, fue que del accionar semanal de la Administración se enviaba copia a la Junta Directiva para su información que es lo que hemos puesto en práctica, sin embargo luego de la exposición de don Edgar Calderón, parece ser que lo que propone es que el Informe de la Administración se le envíe un día antes de la Sesión de Junta Directiva, o bien que se le remita junto con la Agenda y el Acta, adicionalmente se le remita el Informe de la Administración. El señor Manuel González comenta que efectivamente los documentos que se van a conocer, se remitan junto con la documentación del acta. El señor Roberto Carlos Zumbado indica que luego del miércoles al medio día, no se remita ningún mensaje adicional para conocimiento de Junta, excepto que sea una urgencia, pero que no sean las 4:45pm del mismo Jueves y aún esté recibiendo mensajes de la Administración que no requieran acuerdo de Junta, esto se debe a que considera que es difícil que ellos estén en sus asuntos personales antes de la Sesión de Junta y estén recibiendo comunicaciones de la Administración. El Señor Administrador General toma la palabra y comenta que puede entender la opinión del señor Roberto Carlos Zumbado, que indica que si hay algo que no requiere acuerdo, no lo remita a la Junta luego del miércoles después de las doce medio día, es decir que si hay un asunto que requiera con urgencia su atención que se remita luego de esa fecha y hora, ese tema es comprensible, pero lo que no le queda claro al Administrador es que en el caso del señor Edgar Calderón, lo que está solicitando es que no le remita más correos electrónicos, sino que se le envíe el informe de la Administración impreso a su casa de habitación, y desde esa perspectiva lo que pasa es que lo que está pidiendo don Edgar Calderón es que el informe de la Administración le llegue por escrito a su casa, y al entender de la Administración esa petición es improcedente porque el informe de la Administración se presenta ante la Junta Directiva, y por lo tanto la Administración expresa que la petición del señor Edgar Calderón es una situación que afecta la condición laboral de la Administración, que es violatoria de lo que establece el Reglamento del Comité y el Manual de Puestos, y por lo tanto el Administrador General solicita que así se consigne en el acta y que para lo que corresponda se le facilite copia del audio de la grabación de lo acontecido en esa Sesión y además copia certificada del Acta. El señor Edgar Calderón manifiesta que lo que él quiere dar a entender es que lo que él necesita es que la correspondencia que se va a conocer el día de la Sesión de Junta Directiva, él la necesita en físico, ya que en muchas oportunidades no tiene internet o no tiene acceso a internet. El Señor Manuel González aclara que una cosa es la correspondencia y otra es el informe de la Administración. El señor Edgar Calderón aclara que en este caso es la correspondencia únicamente. El Señor Manuel González aclara que entonces es solo la correspondencia. El señor Edgar Calderón afirma que efectivamente es solo la correspondencia que se va a conocer el día de la reunión. La señorita Carolina Rodríguez comenta que lo que desea es entonces la correspondencia de la Secretaría de Junta Directiva, pero pregunta que en el caso del informe de la Administración como procede. El señor Edgar Calderón comenta que efectivamente las notas que se van a conocer en la Junta Directiva. El Señor Manuel González comenta que entonces la propuesta del señor Edgar Calderón es que se le remita el acta junto con la correspondencia que se va a atender en la sesión de junta directiva nada más y que la Administración haga su informe y que lo exponga ante la Junta

Directiva, y que lo que se pretende con esta propuesta es que la Administración no maneje tanta correspondencia, sino que sean solo los asuntos propiamente administrativos los que se atiendan, y lo que se quiere es depurar los asuntos que se atienden ante la Junta Directiva, pregunta la presidencia y este tema está claro para todos. El señor Edgar Calderón comenta que efectivamente de lo que se está hablando es del tema de la correspondencia, es decir lo que tiene la Secretaría más el acta. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone aprobar lo solicitado por el señor Edgar Calderón, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA: Remitir el Acta junto con la correspondencia recibida al señor Edgar Calderón los días día martes.

CAPÍTULO IX. VARIOS

ARTICULO 9.3. El Señor Roberto Carlos Zumbado pregunta sobre el informe de registro de huella, el señor Administrador comenta que ese acuerdo queda en firme en esta Sesión. La señorita Carolina Rodríguez pregunta al señor Administrador si se publicaron los horarios de fútbol. El señor Administrador responde a la señora Carolina que por la carga de trabajo de la Secretaría que tuvo que asistir a un juicio al Tribunal Contencioso Administrativo no ha podido notificar acuerdos, y es por eso que juntos tienen una propuesta para la Junta Directiva, que de conformidad con el superávit 2015 se tomen recursos no solo para la persona que la señora Rosario Alvarado recomendó para atender las clases de movimiento humano en la Ribera y la Asunción y personas que trabajan todo el día y no tienen acceso a los servicios en horas de la mañana, asimismo direccionar recursos para que una persona le asista ¼ de tiempo o sea 12 horas por semana a la Secretaría con la transcripción del acta y así asegurarse la transcripción en la medida de lo posible el día viernes, y de esa manera los acuerdos podamos notificarlos en la medida de lo posible entre lunes y martes, toda esta propuesta responde al interés de la Administración de maximizar los recursos presupuestarios y lograr lo que se quiere con la menor cantidad de dinero, por ejemplo la secretaria que en el año 2015 se contrató para asistir a la Secretaría de Junta por 48 horas semanales que es un tiempo completo, se llevó a cabo mediante contratación administrativa y eso significaba contratar una empresa que diera el servicio y a la que se le pagaba \$500.000.00 por mes, y era la empresa la que contrataba a la Secretaria que daba el servicio al Comité, desde ese punto de vista por un tema de costos no nos sirve ese modelo de servicio, pero si contratamos por servicios especiales en planilla del Comité a una persona ¼ de tiempo sea 12 horas semanales única y exclusivamente para transcribir el acta esto se traduce en costos operativos aproximadamente de \$1.500.000.00 por un plazo de 8 meses, entonces logramos lo que queremos y a un costo mucho más bajo para el Comité. Es por esta razón que hay acuerdos que no se notifican con la celeridad que deseamos. El Señor Manuel González explica brevemente que desde hace dos años a la fecha, hubo un proceso en que se contó con apoyo para sacar la carga de trabajo que se tenía en ese momento hasta que se quitó ese apoyo en la medida que se sacaban adelante los proyectos, fue un ejercicio interesante y ahora vemos que la Secretaría requiere nuevamente apoyo para la transcripción del acta, e igualmente la Junta Directiva necesita alguien que le apoye para atender los asuntos de las comisiones. El señor Edgar Calderón solicita se modifiquen los días de préstamo de la cancha de la Ribera para los días martes y jueves de 6 a 9 pm y sábados de 8 a 12 md. En la mañana. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y propone aprobar lo solicitado por el señor Edgar Calderón solicita hacer una modificación al acuerdo tomado el jueves 4 de febrero del 2016, en Sesión Ordinaria N° 4-2016, artículo 5:9, que dice textualmente:

“(…)SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, CAROLINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y UNA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR EDGAR ALEXIS CALDERÓN TREJOS: PRIMERO: Modificar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°44-2015, artículo 9.1. y se aumenta el espacio de uso de la Asociación Deportiva y Recreativa de la Ribera, para atender el grupo de jóvenes masculino y femenino entre los nacidos entre 99 y 2000 quedando el espacio de la siguiente manera lunes y miércoles de 6 a 8pm y sábado de 7am a 12md. SEGUNDO: Que el permiso de uso de la Asociación Deportiva y Recreativa de la Ribera queda condicionado a los requisitos establecidos por acuerdo previamente establecido, asimismo se instruye a la Administración General del CCDRB presentar la próxima sesión una propuesta de registro de todos los usuarios de los espacios aquí indicados para la Asociación(…)”

De modo que se modifiquen los días de préstamo de la cancha de la Ribera para los días martes y jueves de 6 a 9 pm y sábados de 8 a 12 md. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ y EDGAR CALDERON TREJOS: Se modifica el Acuerdo tomado el jueves 4 de febrero 2016, en Sesión Ordinaria N° 4-2016, artículo 5.9 de modo que los días de préstamo de la cancha de la Ribera para la Asociación Deportiva y Recreativa de la Ribera es para los días martes y jueves de 6 a 9 pm y sábados de 8 a 12 md.

CAPÍTULO X. INFORME DE DIRECTIVOS.

ARTICULO 10. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros presentes si tienen algún asunto que tratar, dicho lo anterior indica que no hay asuntos por atender y sigue con el siguiente punto de la agenda.

CAPÍTULO XI. MOCIONES E INICIATIVAS.

ARTICULO 11. Toma la palabra el Señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y pregunta a los compañeros presentes si tienen algún asunto que tratar, dicho lo anterior indica que no hay asuntos por atender y sigue con el siguiente punto de la agenda.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 21 HRS 40 MINUTOS, DEL JUEVES 18 DE FEBRERO DEL 2016.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2016
JUEVES 18 DE FEBRERO DEL 2016

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE. JD. CCDRB

ALBERTO TREJOS R
SECRETARIO JD DEL CCDRB

-----ULTIMA LINEA-----